

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La Empresa **Ingeniería Total Servicios Públicos S.A.S - E.S.P.** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la resolución 004 de noviembre de 1993, expedida por la comisión reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico, se permite poner en conocimiento de los suscriptores y usuarios de los servicios de Acueducto y Alcantarillado la siguiente información.

CALIDAD DE AGUA SUMINISTRADA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR DURANTE EL TRIMESTRE II DE 2026

La Empresa **Ingeniería Total Servicios Públicos S.A.S - E.S.P.** Cumpliendo con la resolución 2115 de junio 22 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, suministraron agua potable para el consumo humano, con las siguientes características organolépticas, fisicoquímicas y bacteriológicas:

PARAMETRO	UNIDAD	NORMA Resolución 2115/2007	RESULTADO PROMEDIOSUMINISTRADO POR LA ESP
TURBIEDAD	NTU	Admisible hasta 2.0	0.55
COLOR APARENTE	Co.Pt	Admisible hasta 15	3.33
PH	-	Entre 6.5 y 9.0	7.14
ALCALINIDAD TOTAL	Mg/L	Admisible hasta 200.0	13.20
DUREZA TOTAL	Mg/L	Admisible hasta 300.0	23.95
CLORUROS	Mg/L	Admisible hasta 250.0	9.00
SULFATOS	Mg/L	Admisible hasta 250.0	4.71
HIERRO TOTAL	Mg/L	Admisible hasta 0.3	0.05
NITRITOS	Mg/L	Admisible hasta 0.1	0.024
NITRATOS	Mg/L	Admisible hasta 10.0	0.30
ALUMINIO RESIDUAL	Mg/L	Admisible hasta 0.2	0.063
COLORO RESIDUAL	Mg/L	Entre 0.3 y 2.0	1.42
SUST FLOTANTES	-	Ausencia total	Ausentes
OLOR	-	Aceptable	Aceptable
SABOR	-	Aceptable	Aceptable
IRCA	%	Admisible hasta 5.0	0.43

IRCA: Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, calculado con base en la información de los muestreos realizados por el prestador del servicio del sistema urbano de Acueducto.

NOTA: Los valores reportados son el promedio ponderado de un total de **47** muestras tomadas en el periodo en la red de distribución del sistema de Acueducto operado por **Ingeniería Total Servicios Públicos S.A.S E.S.P** en el municipio de **CIUDAD BOLIVAR**.

